

José Marco

José Vives

Santiago Doerrera

sesion ordinaria del dia 3 de Octubre de 1880

Med. Puz Clubavilla de Abanilla a tres de Octubre de mil ochocientos
 V. Puz Gnomos vicentes octavito Nuevillo los señores del Ayuntamiento
 Indio Minkas que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 D. José Marco y Joaquín Pozo Lajero, de la orden a virtud de orden por
 D. José Vives y D. José Marco
 D. Gaspar Palomares
 D. José Lajero
 D. José Doerrera



Sube el destino
 de Malaga

fué leído el acta de la anterior y quedó
 aprobado
 de la orden de cuenta de los señores oficiales y señores
 de la orden y a cargo del Ayuntamiento acordó el con-
 plimiento de todas sus prescripciones.

Por la comisión nombrada en la sesión anterior sobre
 el ribero levantado en Malaga en un punto, que en
 sesión de 24 de Abril a dieciséis del escrito presentado
 por Francisco Martínez Tabar y a instancia del Ayunta-
 miento acordó nombrar una comisión que quedé con-
 forme el Ayuntamiento para el Regidor D. José Vives,
 la misma comisión dió parte a la Corporación que no se
 había levantado el ribero con arreglo a la citación.

Y por tener venida otra comisión adscrita a la misma
 que estando conforme con lo que habían hecho, se nom-
 bró a la que habla y puntos en el terreno vicario una
 línea vieja que divide la orden y el destino de José
 Norrino y vicario que al extremo opuesto no había
 ninguna cortadura alguna para ser arriba de la
 vega que tenía abierta cuando empezó a regar, como
 cuando una muela, la vieja y otra que linda con la
 "habiendo seis metros de distancia al ribero levantado",
 "según mayor", esto ha pasado a la comisión
 conglada a justicia y concilio; y en virtud del Ayunta-
 miento acordó que por ciertos puntos se constituyan
 todas las comisiones que han estado en el terreno asien-
 das del Sr. Presidente por arreglo al asunto lo
 mejor que se pueda con preminencia de los intereses.

Por la nombrada en la del 12 de Setiembre un punto
 de Malilla, que la obra habla por Antonio Min Ferrer etc
 de todo punto formada en las egidas pero como quiere que tiene
 nidad a su favor se para en virtud de dictamen, lo con-

